

A los Señores Accionistas de:

EQUIPROTEC EQUIPOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.

En mi calidad de Comisario de la **EQUIPROTEC EQUIPOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.**

y en cumplimiento a la función que se me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, *cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.*

Mi revisión se efectuó con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EQUIPROTEC EQUIPOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, y el correspondiente estado de resultados integrales por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera vigentes.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros, de **EQUIPROTEC EQUIPOS Y PROYECTOS TECNOLOGICOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017.

Guayaquil – Ecuador
Abril, 16 del 2018



C.P.A. José Del Rosario T.
RUC: 0914359237001
COMISARIO CONTABLE
RNC 010400